



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TRANSPARENCIA
 EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**

Siendo las doce horas con veintiún minutos, del día seis de mayo de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Salón Belisario Domínguez, cita en la calle Canario esquina con calle 10, colonia Tolteca la Lic. Estercita Álvarez Jiménez, Directora General Jurídica y presidenta, el C. José Jacques y Medina, Jefe de Oficina de la alcaldesa, el Lic. Carlos Enrique Mendiola Martínez, Líder Coordinado de Proyectos de Ventanilla Única I y Vocal Suplente de la Dirección de Atención Ciudadana, el Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara Director General de Gobierno, el C. Juan Antonio Viguera, Enlace de Transparencia y Vocal Suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos, la Lic. Mariana Torreslanda Martínez, Coordinadora de Fomento Cultural y Educación, Vocal Suplente de la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, la Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, el Lic. Rafael Ruiz López, Jefe de Unidad Departamental de Zona Sur, y Vocal Suplente de la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, el C. Miguel Ángel Álvarez Avilés, Vocal Suplente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático, el Dr. Juan Abad de Jesús, Director General de Administración, el Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de lo Contencioso, Lic. Jesús Israel Ángeles Aguirre, Jefe de la Unidad Departamental de Investigación y en representación de la Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y la Lic. Elsa Esther Hernández Muñoa, Coordinadora de Transparencia e Información Pública con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia en la Alcaldía Álvaro Obregón y del desahogo de la orden del día que se presenta en este acto

ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto, que es la lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Nueve casos propuestos para la para la clasificación de información, con fundamento en lo establecido en los artículos 89 párrafo quinto y 93 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que precisan las atribuciones del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, respectivamente.
4. Asuntos generales
5. Acuerdos

Una vez aprobada la orden del día por unanimidad, solicita a la secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto.

DESAHOGO DE CASOS

La Secretaria Técnica da cuenta del siguiente punto en el orden del día, que es: punto número tres "Proyectos de clasificación de información" con fundamento en lo establecido en I artículo 93 fracciones III y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que precisa las atribuciones de la Unidad de Transparencia. Inicialmente, la propuesta se realiza en apego a lo dispuesto en los artículos:6, 7 párrafo segundo, 90 fracción VIII, 169, 186, 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los principios de consentimiento, confidencialidad y el último párrafo del artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales, igualmente señalados en los artículos 19, fracción IV, 20, 23 y 43, primer párrafo, de



los Lineamientos para la Protección de Datos Personales. Considerando que la información confidencial mantendrá este carácter de manera indefinida, no estando sujeta a plazos de vencimiento, sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, y los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones, salvo consentimiento del titular de la misma para difundirla. Resultado procedente que, conforme lo establecido en el artículo 223 de la Ley de la materia, en caso de que la reproducción de la información exceda de sesenta fojas, los costos de reproducción, previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, se cobrará al solicitante de manera previa a su entrega. Una vez considerado lo anterior, se procederá a elaborar la versión pública en los términos aprobados por este Comité de Transparencia, en apego a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de la materia, la cual deberá de ir acompañada de un oficio, por medio del cual se haga del conocimiento de él o la solicitante, que se trata de una versión pública de un documento original resguardado en los archivos del Ente Obligado, señalando que del mismo fueron suprimidas algunas partes, por ser consideradas como información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, la cual requiere del consentimiento del titular de la misma para su divulgación, y en virtud de que los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que no podrán transmitirse salvo disposición legal o cuando medie el consentimiento del titular y dicha obligación subsistirá aún después de finalizada la relación entre el ente público con el titular de los datos personales. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la unidad administrativa que detenta dicha documentación y que es referida en cada uno de los casos subsecuentes. -----
Una vez precisado lo anterior, se procede a dar lectura al: -----

3.1 CASO 001.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, en relación con **el artículo 121 fracción XII.** -----

Se propone la elaboración de versiones públicas de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios correspondientes al primer trimestre 2021. -----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL.** -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **001.CTAAO.06-05.2021.** -----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----

El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día. -----

3.2 CASO 002.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, en relación con **el artículo 121 fracción XVII** -----

Se propone la elaboración de versiones públicas de la información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado correspondientes al primer trimestre 2021. -----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL.** -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **002.CTAAO.06-05.2021.** -----



Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----
 El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día. -----
3.3 CASO 003.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXIX** -----
 las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados correspondientes al primer trimestre 2021. -----
 De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **003.CTAAO.06-05.2021.** -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----
 El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día. -----
3.4 CASO 004.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXX** -----
 Se propone la elaboración de versiones públicas de la información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza correspondientes al primer trimestre 2021. -----
 De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **004.CTAAO.06-05.2021.** -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----
 El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día. -----
3.5 CASO 005.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXXV** -----
 Se propone la elaboración de versiones públicas de los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado correspondientes al primer trimestre 2021. -----
 De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **005.CTAAO.06-05.2021.** -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----
 El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día. -----

3.6 CASO 006.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXXIX** -----

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se propone la elaboración de versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.-----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.-----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.-----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **005.CTAAO.06-05.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.-----

El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día.-----

3.7 CASO 007.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, en relación con **el artículo 121 fracción L**.-----

Se propone la elaboración de versiones públicas de la calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos correspondientes al primer trimestre 2021.-----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.-----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.-----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **007.CTAAO.06-05.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.-----

El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día.-----

3.8 CASO 008.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, en relación con **el artículo 124 fracción III**.-----

Se propone la elaboración de versiones públicas de la relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones y sus acuerdos correspondientes al primer trimestre 2021.-----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.-----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.-----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **008.CTAAO.06-05.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**.-----

El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día.-----

3.9 CASO 009.CTAAO.06-05.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, en relación con **el artículo 124 fracción XXV**.-----

se propone la elaboración de versiones públicas del directorio de las personas integrantes del consejo, indicando las comisiones a las que pertenece; el calendario de las sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes, adicional a sus informes correspondientes al primer trimestre 2021.-----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.-----



En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **009.CTAAO.06-05.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----

El presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la orden del día. -----

4. Asuntos generales. Toma la palabra la Secretaria Técnica de este comité, la cual solicita a los integrantes del comité se de atención en tiempo y forma a las solicitudes de información, asimismo reitera la importancia de la transparencia y de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de la Materia -- La presidenta, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto o bien si es que existe algún otro asunto general que tratar. -----

No habiendo comentario o asunto general a presentar, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto en el orden del día.-----

6. Acuerdos. Se informa que en esta sesión fueron aprobados Nueve casos de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** mismos que serán remitidos posteriormente en conjunto con el acta correspondiente. -----

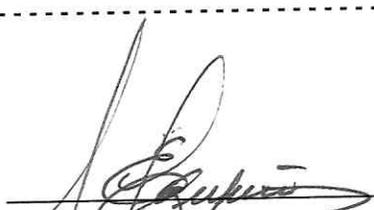
La Secretaria Técnica, informa que se han agotado los asuntos del orden del día.-----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----

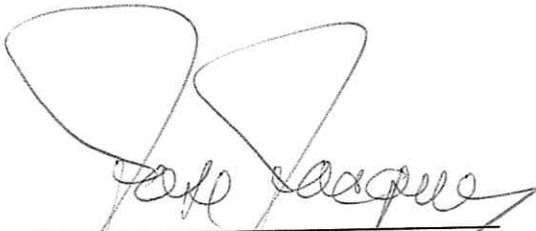
Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia en la Alcaldía Álvaro Obregón y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, a las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio. -----



LIC. ESTERCITA ALAVEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESIDENTA



LIC. ELSA ESTHER HERNANDEZ MUÑOA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARIA TÉCNICA



C. JOSÉ JACQUES Y MEDINA
JEFE DE OFICINA DE LA ALCALDESA
VOCAL DE LA JEFATURA DE OFICINA DE LA
ALCALDESA



LIC. JUAN JORGE PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Coordinación de Transparencia e Información Pública

C. JUAN ANTONIO VIGUERAS
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y VOCAL
SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

LIC. CARLOS ENRIQUE MENDIOLA MARTÍNEZ
LÍDER COORDINADO DE PROYECTOS DE
VENTANILLA ÚNICA I Y VOCAL SUPLENTE DE
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

BIOL. HORACIO MEDINA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y
CAMBIO CLIMATICO

C. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ AVILÉS
VOCAL SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

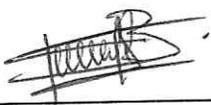


Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Coordinación de Transparencia e Información Pública



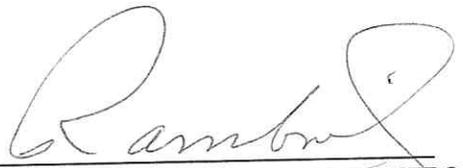
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MARIANA TORRESLANDA MARTÍNEZ
COORDINADORA DE FOMENTO CULTURAL Y
EDUCACIÓN, VOCAL SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



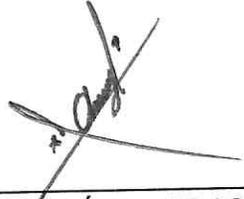
LIC. RAFAEL RUIZ LÓPEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ZONA SUR
Y VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS
TERRITORIALES



LIC. RAMONA MERCED BENCOMO-ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL



LIC. ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS,
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO



LIC. JESÚS ISRAEL ÁNGELES AGUIRRE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INVESTIGACIÓN Y EN REPRESENTACIÓN DE LA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN